



ACTA Nº 08/2021
COMITÉ ACADÉMICO
MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En Santiago y Talca, a miércoles 8 de septiembre de 2021, siendo las quince horas, se da inicio vía Zoom a la sesión ordinaria Comité Académico Magíster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales de Chile, integrado por los miembros señores: profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, quien preside la sesión en su calidad de Director del Magíster, profesor Humberto Nogueira Alcalá y profesor Cristian Contreras Rojas.

Tabla

1. Solitud de prórroga de tesis presentada por los alumnos; Esteban Carmona; Felipe Riesco y María Fernanda González.

2. Comisión Examinadora de Tesis de Víctor Araya, Carlos Clemente, Mijail Guevera y Claudio Pimentel.

3. Solicitud de cambio de Director de Tesis de José Miguel Rodríguez.

4. Varios

1. Solitud de prórroga de tesis presentada por los alumnos; Esteban Carmona; Felipe Riesco y María Fernanda González.

El Director Gonzalo Aguilar informa al Comité Académico que con fecha 30 de agosto (María Fernanda González), 31 de agosto (Esteban Carmona) y 1 de septiembre de 2021 (Felipe Riesco) recibió, mediante correo electrónico, sendas cartas, de los alumnos indicados, solicitando prórroga del plazo para la entrega de la tesis. El Director da lectura de las cartas en este acto y los fundamentos de las solicitudes radican en recarga laboral derivada por la pandemia y cambios de trabajo, situaciones familiares y la problemática de mantener espacios y tiempos adecuados para la redacción de tesis como producto de los efectos del estado de excepción constitucional y factores laborales indicados.

El Director señala que los estudiantes disponen de plazo reglamentario para la entrega de sus tesis y que la petición cumple con las formalidades informadas. Por ello propone al Comité aceptar la solicitud y fijar **como nuevo plazo de entrega de la tesis por parte del alumno a su profesor Director de Tesis el 1 de diciembre de 2021 y que el Director de Tesis tendrá hasta el 10 de diciembre**, como plazo máximo, para remitir su informe al Director del Programa. Luego de deliberar, el Comité Académico decide aceptar la solicitud y acoger la propuesta del Director.

2. Comisión Examinadora de Tesis de Víctor Araya, Carlos Clemente, Mijail Guevera y Claudio Pimentel.

El prof. Gonzalo Aguilar expone al Comité Académico que los alumnos Víctor Araya, Carlos Clemente, Mijail Guevera y Claudio Pimentel, han sometido su tesis finales de magíster a la Dirección del Programa, debidamente aprobadas, según el informe final remitido por sus respectivos Directores de Tesis. Se procede a dar lectura de los informes respectivos. En estas circunstancias y según el reglamento vigente, se debe proceder a designar una Comisión Examinadora de la defensa de la tesis. En este sentido, se sugiere:

- Víctor Araya Madariaga:

- a) Profesor Humberto Nogueira Alcalá Universidad de Talca (Preside)
- b) Profesora Maria Ignacia Sandoval Gallardo, Universidad de Talca
- c) Profesora Rosana Maas, Universidad de Santa Cruz do Sul

- Mijail Guevera Martinez:

- a) Profesor Humberto Nogueira Alcalá Universidad de Talca (Preside)
- b) Profesor Domingo Hernandez Emparanza, Universidad de Talca
- c) Profesora Rosana Maas, Universidad de Santa Cruz do Sul

- Claudio Pimentel Pérez:

- a) Profesor Humberto Nogueira Alcalá Universidad de Talca (Preside)
- b) Profesor Domingo Hernandez Emparanza, Universidad de Talca
- c) Profesora Rosana Maas, Universidad de Santa Cruz do Sul

- Carlos Clemente Vargas:

- a) Profesor Domingo Hernández Emparanza, Universidad de Talca (Preside)
- b) Profesora Maria Ignacia Sandoval Gallardo, Universidad de Talca
- c) Profesora Rosana Maas, Universidad de Santa Cruz do Sul

Dada la situación de Pandemia, la defensa pública de tesis se realizará mediante la Plataforma Zoom el Miércoles 20 de octubre de 2021 a las 15:00 hrs.

3. Solicitud de cambio de Director de Tesis de José Miguel Rodríguez.

El prof. Gonzalo Aguilar expone al Comité Académico que el alumno José Miguel Rodríguez, ha formalizado, vía correo electrónico, solicitud de cambio de Director de tesis. El Director da lectura al correo electrónico en que se exponen las fundamentaciones del cambio solicitado. Para ello el tesista propone cambiar a su Director de Tesis actual, prof. Humberto Nogueira, por el prof. Gonzalo Aguilar.

El Director sugiere al Comité Académico acoger la petición en base a las intenciones y deseos del estudiante.

4. Varios

No hay

ACUERDOS

13/2021: El Comité Académico acepta la solicitud y fija como nuevo plazo de entrega de la tesis por parte de los alumnos a sus profesores Directores de Tesis el 1 de diciembre de 2021 y que el Director de Tesis tendrá hasta el 10 de diciembre, como plazo máximo, para remitir su informe al Director del Programa.

14/2021: El Comité Académico acuerda aceptar la propuesta de Comisión Examinadora y fecha de defensa de Tesis. La dirección del Programa le informará la decisión del Comité Académico al estudiante por correo electrónico.

15/2021: El Comité Académico acuerda aceptar la solicitud de cambio de profesor Director de Tesis considerando las intenciones y deseos del tesista José Miguel Rodríguez. La dirección del Programa le informará la decisión del Comité Académico al estudiante por correo electrónico.

Se concluye reunión a las 15:30 horas.

En conformidad firman,


Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Miembro del Comité Académico


Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo
Miembro del Comité Académico


Dr. Cristian Contreras Rojas
Miembro del Comité Académico